



Panamá, 23 de junio de 2021.

Señores  
Tenedores Registrados  
Emisión Pública de Bonos Corporativos de  
**Electron Investment, S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos emitidos por Electron Investment, S.A., (el "Emisor") por la suma de hasta Doscientos Cinco Millones de Dólares (US\$205,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, registrada por la Superintendencia del Mercado de Valores bajo la Resolución No. SMV-306-2020 del 3 de julio de 2020 (la "Emisión") y al Fideicomiso de Garantía (el "Fideicomiso de Garantía") celebrado entre el Emisor como Fideicomitente y BG Trust, Inc. como Fiduciario.

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les comunicamos que hemos recibido la aprobación de los Tenedores Registrados requeridos de la Emisión a la solicitud realizada por el Emisor para dispensarlo de las siguientes obligaciones, en relación con el pago extraordinario que realizará a cuentas por pagar de deudas relacionadas (préstamos de accionistas):

1. Mantener una razón Deuda/EBITDA menor a 7.0x durante el año 2021, conforme a lo establecido en la Sección 12(ii) del Bono y en la Sección II.A.12(ii) del Prospecto Informativo.
2. Realizar redenciones anticipadas opcionales sin penalidad o prima de redención en una Fecha de Pago de Interés conforme a lo establecido en la Sección 8.b del Bono y en la Sección II.A.8.(b) del Prospecto Informativo, de manera que el Emisor pueda realizar la redención anticipada de los Bonos utilizando la suma equivalente al 20% de los fondos depositados en la Cuenta de Excedentes del Fideicomiso de Garantía a dicha fecha, dentro de los 30 días calendario siguientes al 15 de junio de 2021.
3. Mantener durante el trimestre terminado al 31 de marzo de 2021 y al trimestre terminado al 30 de junio de 2021, una razón de Deuda / EBITDA menor a 6.75x, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 12.(iv).f del Bono y en la Sección II.A.12.(iv)(f) del Prospecto Informativo.

Los demás términos y condiciones de la Emisión establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Valerie Voloj  
Firma Autorizada

Gary Chong Hon  
Firma Autorizada

cc: Central Latinoamericana de Valores, S.A.